

## **FAQs Universidad CEU Cardenal Herrera / COVID 19**

Documento de fecha 16 de marzo 2020

### **¿Continúa la actividad académica en la Universidad?**

La docencia presencial está suspendida hasta nueva indicación, la actividad docente se ha trasladado a la plataforma digital Blackboard. Los estudiantes reciben indicaciones particulares sobre cada materia de forma semanal a través de la plataforma. Si tienes alguna duda escribe a tus profesores o al Vicedecano de la titulación.

Los calendarios y horarios especiales de cada titulación se comunican de forma personalizada a cada estudiante a través de la plataforma digital Blackboard.

### **¿Está la Universidad abierta?**

Los servicios básicos de la Universidad siguen operativos para atención on line y telefónica.

### **¿Están abiertas las bibliotecas de la Universidad?**

Cerrada, a través de la web de la Universidad se puede acceder a sus recursos digitales. Si tienes libros en préstamo puedes esperar a devolverlos cuando se abran de nuevo.

### **¿Está abierta la Clínica Odontológica de la Universidad?**

Está cerrada hasta nueva indicación por recomendación de las autoridades sanitarias.

### **¿Está abierto el Hospital Clínico Veterinario de la Universidad?**

Está cerrada hasta nueva indicación por recomendación de las autoridades sanitarias.

Esta es la web del hospital: <https://www.uchceu.es/hospital-clinico-veterinario>

### **¿Cómo puedo contactar con un profesor o responsable académico?**

Si conoces su nombre solo tienes que escribirlo en el directorio de la web y así localizarás su teléfono y dirección de correo: <https://www.uchceu.es/directorio/>

## ¿Qué pasa con las prácticas externas?

Están suspendidas las prácticas externas, pero a estos efectos deberá tenerse en cuenta que si un estudiante que ya está haciendo prácticas externas quiere continuar en las mismas lo podrá hacer si esa es su voluntad, y ello hasta que la empresa o país en el que se están desarrollando indique lo contrario. Por supuesto esta posibilidad no aplica a las prácticas externas de las titulaciones en las que expresamente ya se han suspendido estas actividades en España, como son medicina, enfermería, fisioterapia y farmacia.

En cualquier caso, la Universidad recomienda que no se sigan realizando prácticas hasta nueva indicación. Es mejor quedarse en casa, es mejor anteponer la salud personal y la salud pública a las prácticas externas. En su momento se articularán medidas y un calendario especial para la recuperación de las actividades de prácticas externas.

## Si soy estudiante y tengo alguna necesidad particular de ayuda, ¿qué puedo hacer?

Aunque esté suspendida la actividad académica presencial se siguen prestando buena parte de los servicios de la universidad. Si un estudiante necesita alguna ayuda particular, se encuentra solo por no ser residente de la Comunidad Valenciana o siéndolo tiene alguna necesidad particular más allá de lo académico, puede:

- Consultar el material de autoayuda que tiene colgado en la intranet y atender a los protocolos que han marcado las autoridades sanitarias.
- Ponerse en contacto con la Universidad y transmitir su necesidad. Desde la Universidad se evaluará la situación y se buscarán u organizarán los recursos de ayuda que pueda necesitar. A este respecto el protocolo será:
  - El estudiante o alguna persona de su entorno puede contactar por la Universidad mediante:
    - Teléfono centralita. [\(+34\) 96 1369000](tel:+34961369000)
    - Mail: [alumnado@uchceu.es](mailto:alumnado@uchceu.es) Para cuestiones de tipo general. Será atendido por personal del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria.
    - Mail: [orientacion@uchceu.es](mailto:orientacion@uchceu.es) (en español)/ [orientation@uchceu.es](mailto:orientation@uchceu.es) (en inglés y francés). Para cuestiones de tipo más personal. Será atendido por el Servicio de Orientación al Estudiante y tendrá carácter confidencial.
  - El estudiante o persona de su entorno indicará los máximos detalles posibles de la situación.

- El personal de la Universidad remitirá la petición del estudiante a las personas responsables de evaluar y atender la situación.
- Se determinarán las medidas necesarias y se implementarán.
- Se evaluará el resultado del proceso y de las medidas a tomar.

### **¿Puedo hacer alguna gestión presencial en la Universidad?**

La Universidad mantiene abierta su operativa en modo servicios mínimos, pero no se deben realizar gestiones presenciales. Será más eficaz utilizar los teléfonos y correos electrónicos disponibles que se pueden consultar en la web.

### **¿Puedo conseguir información sobre el proceso de matrícula de grado o posgrado para el curso 20/21?**

#### Estudiantes nacionales

Los servicios de atención al nuevo estudiante están operativos. Aquí tienes los diferentes contactos posibles: <https://www.uchceu.es/contacto>

No debes venir presencialmente, en lugar de venir al Campus debes llamar o escribir un correo para contactar.

El proceso de información y admisión está abierto, tienes toda la información en la web sección "Nuevo Estudiante": <https://www.uchceu.es/nuevo-alumno>

Para conocer con detalle información sobre admisión en grado (fechas importantes, sistema de entrevistas on line, etc) consultar en: <https://www.uchceu.es/nuevo-alumno/grado>

Para conocer con detalle información sobre admisión en posgrado (fechas importantes, sistema de entrevistas on line, etc) consultar en: <https://www.uchceu.es/nuevo-alumno/posgrado>

#### Estudiantes internacionales

Si eres candidato internacional, el proceso de admisión está abierto y mantenemos los habituales canales de información <https://www.uchceu.com/en/contact>. Dispones de toda la información sobre el proceso en <https://www.uchceu.com/en/new-student>.

Si ya estás dentro del proceso de Admisión Internacional, tu asesor personal sigue operativo y te atenderá como siempre a través del correo electrónico y whatsapp.

### **¿Hasta cuándo durarán estas medidas?**

El primer calendario establece que estas medidas particulares lleguen hasta el día 21 de abril. Si se produce algún cambio con antelación a esa fecha, lo comunicaremos por los canales oficiales

### **¿Modifica esta situación especial el calendario académico de este curso?**

Estamos desarrollando un plan de contingencia para hacer las adaptaciones necesarias en el calendario académico hasta final de curso, efectivamente puede sufrir modificaciones el calendario lectivo, el de exámenes y el de trámites oficiales.

### **¿Qué va a pasar con la gente que se va de Erasmus el año que viene? ¿continúa el proceso?**

De momento, el proceso continúa su curso normal. En el caso de que haya alguna modificación, se le indicará en tiempo y forma a los interesados.

### **¿Se van a realizar las próximas pruebas de acceso a Medicina del 30 de mayo?**

En estos momentos siguen previstas para esa fecha. En cualquier caso, las personas que han solicitado realizar las pruebas de Acceso en Medicina recibirán información puntual sobre este tema.

### **¿Se van a seguir pasando mensualmente los pagos por honorarios?**

El plan de contingencia fijado por la Universidad garantiza que los estudiantes finalizarán el curso pudiendo haber adquirido las competencias formativas programadas y con los sistemas de evaluación previstos al efecto. Para ello contemplamos el uso combinado de las sesiones en plataforma digital y la recuperación de horas de actividades formativas en las fechas en las que sea posible, previsiblemente con una modificación del calendario lectivo y de exámenes.

De este modo esta circunstancia sobrevenida no imposibilitará que un estudiante tenga la oportunidad de superar los créditos de los que está matriculado, no afectando de este modo negativamente a su plan académico y desarrollo de carrera. Es por ello que la lógica económica del curso seguirá siendo la inicialmente prevista, aunque es posible que algunas actividades académicas particulares del curso 19/20 (Trabajos Fin de Grado, prácticas externas o evaluaciones) tuvieran lugar fuera del mismo, por ejemplo, en el mes de septiembre o el de octubre. Si tuviera lugar esa circunstancia, que se va a intentar evitar, esto no supondría ningún coste para ese curso siguiente para el estudiante.

### **¿Va afectar esto a la evaluación de los estudiantes?**

A través del plan de formación en Plataforma Digital, del ajuste del calendario académico, de la modificación de la programación de exámenes y de otras medidas especiales la situación no va a afectar al aprendizaje de las competencias y la evaluación de las mismas. Se han fijado los mecanismos para que en ningún caso y en ningún supuesto el estudiante pueda salir perjudicado, siempre dentro del nuevo marco de calendario que se fijará

### **Si tengo un trámite administrativo en marcha en la Universidad, ¿qué pasa con los plazos?**

Los plazos administrativos han quedado en suspenso desde el día 12 de marzo a las 21:00. Así por tanto y hasta nueva indicación no hay transcurso de plazos en asuntos en trámite.

### **Si como consecuencia de este periodo especial, y al finalizar el mismo, tuviera circunstancias personales o familiares que afectasen a mi desarrollo académico en la Universidad, ¿qué pasaría?, ¿qué podría hacer?**

Llegado ese momento se estudiará cada caso para darle la mejor solución posible. Si fuera necesario se modificarán calendarios y sistemas de evaluación de forma personalizada para casos particulares justificados. Si fuera necesario se ajustarán los sistemas administrativos en todos los niveles de la Universidad para adecuarse a las necesidades concretas y justificadas de cada persona.